



CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024 **DE LA REAL FEDERACIÓN AERONÁUTICA ESPAÑOLA**

José Javier Álvarez Castillejo, presidente de la Real Federación Aeronáutica Española, con oficinas a efectos de comunicaciones sitas en la Ctra. Barrio de la Fortuna, 14 – 28054 Madrid; conforme a lo establecido en los artículos 2 y 11 de la Orden Ministerial EFD/24/2024 de 25 de enero, y 5 del Reglamento Electoral de la RFAE; por medio de la presente **COMUNICA LA CONVOCATORIA DE ELECCIONES 2024**.

De igual manera, y conforme a lo dispuesto en el citado artículo 11 de la Orden Ministerial EFD/24/2024 de 25 de enero, así como en el artículo 5 del Reglamento Electoral de la RFAE, se adjuntan:

- a) Censo electoral provisional, como anexo nº I.
- b) Distribución del número de miembros de la Asamblea General por especialidades, estamentos y circunscripciones electorales, como anexo nº II.
- c) Calendario electoral, como anexo nº III.
- d) Modelos oficiales de sobres y papeletas, como anexo nº IV.
- e) Composición nominal de la Junta Electoral federativa y plazos para su recusación, y composición de la Comisión Gestora como anexo nº V.
- f) Procedimiento para el ejercicio del voto por correo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden Ministerial EFD/24/2024 de 25 de enero, y formulario de solicitud del voto por correo como anexos nº VI y nº VII.

También se informa de que la convocatoria ha sido publicada en los diarios de difusión nacional “AS” y “MARCA” en el día de hoy; que la misma está siendo remitida a todas las federaciones autonómicas; a todos los clubes registrados y deportistas habilitados de los que poseemos correos electrónicos; a todos los miembros de la Asamblea General utilizando también los correos electrónicos; a todos los miembros de los órganos federativos; y publicada en la página web de esta federación (www.rfae.es), difundida en las redes sociales donde la RFAE tiene presencia con carácter activo y de forma regular, además de en los mismos canales de comunicación de todas las federaciones autonómicas.

Asimismo, en el caso de la web de la federación deportiva española, constará en la página principal una sección denominada “Procesos electorales” (“[Elecciones 2024](#)”).

La convocatoria y el calendario electoral será comunicada, a través de medios electrónicos, al Tribunal Administrativo del Deporte y al Consejo Superior de Deportes O.A. para su conocimiento.

Madrid, 2 de septiembre de 2024

José Javier Álvarez Castillejo
Presidente RFAE

Real Federación Aeronáutica Española

Ctra. Barrio de la Fortuna, 14 – 28054 Madrid

Telf.: 91 508 29 50 / 91 508 54 80 – E-mail: fae@rfae.es – www.rfae.es